

mo modelo y que ocupan un lugar pre-ferente en todas las Bibliotecas de Ma-rina del mundo. Si por todos se hubieran observado siempre estas Ordenanzas, no habrían sido posibles hechos como los que ha citado aquí el Sr. Vivar; pero se ha prescindido de ellas en algunos casos, y como consecuencia han sobre-venido algunos hechos que el Sr. Vivar recordará seguramente con pena: me refiero a aquellos hechos que presencié Barcelona cuando vi inundadas sus ca-llas y plazas de una soldadesca desen-frenada; las tripulaciones de los barcos surtos en el puerto se contagiaron con la indisciplina del ejército, y la del bar-co que el Sr. Vivar mandaba, antes tan subordinada, despojó a S. S. del mando y se entregó a toda clase de excesos. Es-tos hechos exagerados en Cartagena, y que tuvieron eco en Cádiz y en el Ferrol, dejaron en pie en la Marina una cues-tion que no se ha de resolver en los Departamentos ni en los Arsenales, sino en la senda que emprendió valerosamen-te el Sr. Castelar; en el restablecimiento hasta exagerado de la disciplina y de las Ordenanzas de la Marina. A esto debe dirigirse, más bien que a la rea-lización de proyectos exagerados de construcción de barcos, todos los esfuer-zos y toda la atención de las autoridades de Marina; sin esto no hay Marina po-sible; yo no me cansaré de rogar al se-ñor Ministro de Marina que ponga en todo su vigor los preceptos todos de las Ordenanzas de 1793.

El Sr. Ministro de MARINA (Antequera): Nada tengo que decir del material naval, puesto que el Sr. Clavijo ha venido a decir poco más o menos lo mismo que yo he dicho ya en otra ocasión sobre este punto; lo que hoy debe hacerse es con servar y mejorar hasta donde sea posible el ma-terial de que disponemos.

El Sr. Vivar ha vuelto a ocuparse de las Administraciones anteriores con el mismo fundamento que el día anterior. Esto de volver siempre los ojos a las Ad-ministraciones anteriores, ni conduce a ningún resultado práctico, ni cabe dentro de la política actual, que es de reor-ganización, de tolerancia y de olvido de lo pasado.

Su señoría ha hecho otras indi-caciones que creo desvirtuadas de toda su-tud y fundamento. Yo estoy seguro en la armada española Jefes

si de otra cosa tuviera el Gobierno noti-cia, está seguro el Congreso y S. S. que sería inmediatamente castigado el que lo hiciera, quien quiera que fuese.

Ha dicho también el Sr. Vivar sobre el encargo de la fragata *Sagunto*, que esta es la hora en que no se sabe qué ha sido de la fragata ni de los 30 millones de reales que debió costar. ¿Cómo se pueden decir aquí semejantes cosas sin presentar en el acto las pruebas?

Dice el Sr. Vivar que el Ministro ac-tual no ha colocado a ninguno de los Al-mirantes posteriores a 1868. No es exac-to; precisamente los tres Departamentos marítimos están mandados por Jefes de esta clase; es mas: el Sr. Vivar viene aquí a afirmar, no sólo aquello de que no está cierto, sino aquello que sabe evi-dentemente que no es cierto.

Dice el Sr. Vivar que es preciso que se diga la verdad de lo que pasa en la Marina al país. ¿Y qué pasa en la Mari-na, que el país no sepa o no pueda saber? Estadie S. S. cualquier punto concreto de la Administración actual de la Mari-na, tráigalo aquí y lo discutiremos; pero ¿qué conduce el venir a decir una y otra vez lo que ha pasado treinta ó cua-renta años há, sin presentar pruebas ni datos de ninguna clase?

Dice el Sr. Vivar que los buques mandados a construir últimamente para la guerra son de pacotilla. A esto no tengo más que decir, sino que en los Estados Unidos se gastaron 30 millones de duros en barcos destinados a las operaciones de la guerra, todos los cuales están com-pletamente inservibles; y aquí, en cam-bio, hemos gastado 20 millones de reales y nos han quedado barcos que están prestando servicio: dos de ellos con un andar de 14 millas se han podido enviar a perseguir al *Motzum*; otro ha hecho ya tres rápidos viajes a Filipinas. Y no podía ser de otro modo; la comisión que se envió a Francia a comprar esos bu-ques se componía de inteligentes y dis-tinguidísimos Jefes.

Pero repito que el Gobierno no puede entretenerse en contestar a cada paso a los vagos é infundados cargos del señor Vivar.

Ha dicho S. S. que el Ministro no ha hecho nada, porque ha presentado pro-yectos y los ha retirado despues. No es exacto: ha presentado proyectos y en las Cámaras siguen su curso.

Léjos de haber dicho que los Arsenales

debieran ser estab-licencia, he dicho que había sido precis en cierta ocasión por políticas, y que era no continuara.

En cuanto a la escua-na, no ha gastado mas de carbon, porque no cendidas las calderas mas tra y salir en el puerto. Y no tengo mas que de-lan estado en- var.

El Sr. VIVAR: Voy a ve, Sres. Diputados. El Sr. Marina ha dicho que todos que han de ser desempeñados muy bre-stante están cubiertos con peristro de esta clase y que sólo hay uno que sirva en comision. Pues yo diré a que esto no es exacto, pues el de-bana está sin cubrir, y que hay de el Ferrol que lo desempeña un capi-de navio de primera clase. El Sr. Mi-nistro de Marina supone por consiguien-te que yo he dicho cosas que no son ciertas, y es S. S. si que esta faltando a la exactitud. Hay 21 Almirantes cubriendo los destinos de plantilla, y los demas están de cuartel.

El Sr. Ministro de MARINA (Ante-quera): Ya que el Sr. Vivar me devuelve mis palabras, diré a S. S. que sé lo que ligo, y que por fortuna a mí hasta ahora nadie me ha calificado oficialmente de enfermo. Cuando a S. S. le ocurrió en Barcelona la desgracia que ha recordado el Sr. Clavijo, el Comandante de Marina pasó una comunicacion diciendo cómo comprendía el Sr. Vivar la Ordenanza y que creía que S. S. estaba perturbado.

El Sr. VIVAR: Efectivamente, en Febrero de 1873 fui a mandar el vapor *Ulloa* fondeado en Barcelona. En aquel mismo mes se proclamó la República y se insurreccionó la escuadra, secundando a 18.000 hombres indisciplinados del Ejército que vagaban por las calles grito-ando abajo las estrellas y ¡muera la disciplina! Yo, desde el momento que ví que la gente de mi buque no me obedecia, y que los 18.000 hombres que guarne-cian a Barcelona, a pesar de sus gritos, no habian causado víctimas, aun cuando sabia que mi deber como militar era morir y que no debía escapar como hicieren otros, no quedando sacados los tres oficiales que tenía a m-

que se me había confiado, imitando la conducta de un Coronel de un regimien-to, fué tratar de echar a la gente fuera, de licenciarla. Así se le hizo presente al Comandante de Marina, y poco despues recibí la orden de presentarme en Ma-drid para recibir órdenes que todavia estoy esperando a pesar de haber tenido ya varios destinos.

Despues, cuando la proclamacion de D. Alfonso XII, se ordenó que se dieran los vivas de ordenanza, y yo di el grito de ordenanza de ¡viva el Rey!

Estos son los dos casos que se han ci-tado, y quedan contestados.

Por lo demás no se me vengan recor-dando aquí asuntos de disciplina: yo en este sitio soy Diputado y no militar, y no reconozco más autoridad que la de la Cámara, representada por su dignísimo Presidente. He venido por la voluntad del distrito de Ponce, y creo que a alguien no le ha parecido bien, porque en el mismo momento se ha pedido por el señor Ministro la causa contra los marineros del *Ulloa*. Esta causa no tiene nada que ver conmigo, pero deseo que se concluya cuanto antes.

El Sr. CLAVIJO: Ha hablado el señor Vivar de su independencia. El que mé-nos de esta mayoría tiene tantas condi-ciones de independencia como S. S.; pero aunque el Sr. Vivar tuviera mas que ninguno, no dejaria de ser cierto lo que yo he dicho de la trayectoria que ha descrito S. S., porque ha resuelto todos los problemas geométricos de la línea recta con el círculo. Al principio ha sido exterior cuando se trató de su acta; des-pues ha sido tangente de la mayoría; en seguida resultó secante, y en la ac-tualidad se encuentra siendo un diámetro perfecto; quizá concluya por ser otra vez tangente.

Dice S. S. que son malos nuestros barcos, pero no ha citado otros mejores; y en prueba de lo erróneo de sus calcu-los, diré que se quejaba de que el año 46 no tuviéramos vapores de hélice, cuando la hélice no se había inventado todavia, y como motor absoluto no se aplicó hasta el año 51. En la guerra de Oriente se aplicó también como motor auxiliar.

Respecto a los torpedos, que tanto ha encomiado S. S., por más que estaban sembrados de ellos las aguas de Charle-ston, yo no sé que echaran a pique nin-guno de los monitores. Hasta ahora la opinión más autorizada sobre ese punto

es que los torpelos no son malos, pero son mejores los cañones. La verdad es que la ciencia está haciendo cada dia mayores progresos, y que no es posible que un barco que sale a la mar despues de un año de construcción, se encuentre a la altura de los últimos adelantos.

El Sr. Ministro de MARINA (Antequera): La rectificacion del Sr. Vivar me dispensaba de levantarme otra vez; pero no puedo méanos de hacerlo para protes-tar contra todas las calificaciones que ha hecho S. S. de las Administraciones an-teriores y de los Almirantes que han pa-sado por la escuadra.

Ha dicho S. S. que la escuadra la he mandado yo; en efecto, tuve ese ho-nor en aquellos momentos en que el es-pirita público estaba completamente le-vantado y habia que ir al interior a traer quintos para dotar la escuadra; fui a mandarla por es s mismas circuns-tancias extraordinarias, y antes de dos meses dije al gobierno que ya estaba la escuadra en condiciones de orden y dis-ciplina y que podía nombrar quien se hiciera cargo de ella. El gobierno me mandó venir porque no queria creer que la escuadra estuviera en condicio-nes de ir a los puntos donde los clubs republicanos habian tratado de sobor-nar a la gente; pero yo le aseguré que estaba en perfecto estado de discipli-na. Seguramente no lo hubiera estado si los Oficiales de Marina, todos ellos dis-puestos a morir en defensa de la discipli-na, no me hubiesen ayudado con su decidida cooperación; porque de otro modo, ni yo ni otro que valiera mucho mas que yo podría haber llegado a ese resultado, como llegué en ménos de 40 dias.

Concluyo diciendo que dejo sobre la mesa el oficio en que el Comandante de Barcelona, al ver que el Sr. Vivar dejaba pasar el tiempo sin presentarse despues de sublevado su buque, creia que estaba perturbado y enfermo.

Un Sr. Secretario leyó por disposicion del Sr. Presidente el oficio entregado por el Sr. Ministro de Marina.

El Sr. VIVAR: Los Sres. Diputados comprenderán cuán grave será el asunto de *Ulloa*, cuando no se ha podido traer contra mí otro documento que el que acaba de leerse. Es decir que ha-se formado causa a todos los Co-

buques sublevados, a la Cámara os documentos relativos a ese asunto, y verán los Sres. Diputados lo que yo tenia que hacer en aquella si-tuacion. A mí me queria toda la tripula-cion, pero yo no queria ser un Coman-dante de mentira.

Que se debe morir en su puesto. Eso mismo me dijo el General Oreyro, que era Ministro de Marina; pero los que esto nos decian no fueron a morir a los bu-ques.

Yo queria evitar que hubiese victi-mas: yo dije a los Oficiales que no podía concederles los derechos que les corres-pondian, y que se retiraran si lo tenían por conveniente; pero ellos no lo hicie-ron. La orden era no faltar en nada al Comandante, pero oponerse a que el bu-que saliera como no fuera por orden del club disolvente de Barcelona.

Allí estaba todo fuera de su lugar, puesto que ninguno de los Generals que habia quiso tomar el mando, que recayó por esa circunstancia en un Coronel de caballería.

El documento que se ha leído parece que se tenia preparado desde que presen-té esta proposicion, para traerlo al Con-greso: aquí tambien está mi hoja de servicios, y yo estoy dispuesto a traer los documentos relativos a la historia de esos sucesos, que es más larga de lo que parece.

Y no teniendo más que añadir, retiro mi proposicion.

Quedó retirada.

A consecuencia, sin duda, del tempo-ral reinante, no ha llegado anoche el correo general.

Gacelillas.

Sin contestar una palabra a nuestro artículo de antes de ayer, dice *El Porvenir* de Jerez que en la diputacion provincial han estado en mayo-ria los diputados gaditanos, porque de los demás pueblos venian pocos. ¿Pero por qué no venian? ¿Quién se lo estorbaba?

¿Contesta con esto *El Porvenir* a nuestro ar-gumento? Cádiz habria estado en minoría en la cuestion del ferro-carril si los diputados que no viven en la localidad hubieran querido venir a votar en contra. El hecho de no haber venido prueba una de estas dos cosas: ó que no querian votar en contra, ó que la cuestion les era indife-rente

Escoja *El Porvenir*.

Antes de anoche a las doce concluyó el pla-zo para admitir y resolver en los Ayuntamien-tos las reclamaciones sobre las listas electo-rales.

El de Cádiz estuvo en sesion permanente hasta dicha hora. El resultado ha sido este:

Se han incluido en las listas:

Elegibles	51
No elegibles	22
Capacidades elegibles	34
Id. no elegibles	27
<hr/>	
134	

Las exclusiones acordadas son:

Por duplicados	51
No vecinos	4
Estrangeros	32
No contribuyentes	30
<hr/>	
117	

Además se han hecho las rectificaciones si-guientes:

Acumulacion de cuotas	4
Apellidos y domicilios	2
Pasan a ser elegibles	15
<hr/>	
21	

RESUMÉN.

Electores que constaban en lista	3.816
Inclusiones acordadas	134
<hr/>	
3.950	
Se deducen por exclusiones acordadas	117
<hr/>	
3.833	

El primer telegrama que se recibió en el gobierno de la provincia dando noticia del re-sultado de las reclamaciones sobre las listas electorales fué el del alcalde de San Fernando que llegó algunos minutos despues de las doce de la noche.

Es un hecho mas que prueba el orden y con-cierto de la administracion municipal en aquella ciudad.

El buen tiempo ha sido muy pasajero, pues desde la entrada del año nuevo han vuelto las lluvias, aunque con poca intensidad en los dias anteriores. Ayer, sin embargo, se ha declarado ya el temporal. El viento sopló con violencia desde el medio dia, y anoche tuvimos una lluvia torrencial, acompañada de tormenta. El baró-metro ha bajado mucho.

Con motivo de la copiosísima lluvia de ano-che y a consecuencia de haberse obstruido un husillo que corresponde a las Barquillas de Lo-pe, cerca del cuartel de San Fernando, se inundó todo aquel sitio hasta el punto de ha-berse convertido en mar. El agua invadió va-rios edificios, entre ellos la fábrica de acerrar maderas y el picadero. Gracias a las medidas adoptadas por el teniente de alcalde Sr. D. Luis Cherro, eficazmente secundado por el señor rejidor D. Manuel Rocafull, por los capataces de empedrado y madronas y por otros agentes de la municipalidad, se dió salida a las aguas, y a última hora todo habia vuelto a su estado nor-mal.

Hoy Jueves, a las ocho y media de la noche, se sortearán en el local de la rifa para el Hospi-tal de la Caridad los regalos de los Sres. Obis-pos de Cádiz, Santander y Cuenca.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dá noticia en la *Gaceta* de las resoluciones adoptadas con respecto al personal dependien-diente del mismo ministerio, en las fechas que expresa. Figuran entre ellas las siguientes:

En 14 de Diciembre. Traslado al Juz-gado de primera instancia de Sen Roque, de ascenso, a D. José Maria Coca y Serrano, que sirve el de Arcos de la Frontera.

En id. id. Se nombra, accediendo a sus deseos, para el Juzgado de primera instancia de Arcos de la Frontera, de ascenso, a D. Adeo-dato Altamirano y Gamez, que es electo de la de Borja.

En 15 de id. Se traslada, accediendo a sus deseos, al Juzgado de primera instancia de Lor-ca, de término, a D. José Marco y Lopez de Molina, que sirve el del distrito de Jerez de la Frontera.

En id. id. Se nombra para el Juzgado de primera instancia del distrito de Jerez de la Frontera, de término, a D. Anastasio Viadel, que es electo del del distrito de San Juan de Murcia.

MORTANDAD DE CABALLOS.—La enfermedad de caballos en Egipto continúa en aumento y ha tomado una purulenta forma. Pocos de los animales atacados se salvan. En el Cairo la mortandad, que en la primera semana fué de 198, subió en la segunda a 227, y en la última a 450. Estos detalles son de los caballos de la ciudad, pues de los campos no hay noticias del número de atacados.

Algunas precauciones se han tomado por las autoridades; pero no obedecen sus órdenes, pues muchos caballos muertos se han visto flo-rando en el Nilo, y las disposiciones para enter-rarlos no son tan completas como debían espe-rarse.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 6 de actual a las cuatro de la tarde, en las Ca-sas Consistoriales.

Se previene a los que conduzcan niños, que

han de llevar la papeleta de domicilio.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros como endicio-
nes sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de os Doble-
nes, 23.
(963)-> D. Federico Fedriani.

Las costumbres sociales nos obligan a tomar la mano a todo aquel que nos la presen-
ta. Las señoras llevan a mas sus demostra-
ciones de amistad. Se besan una y cien veces,
ignorando, que muchos de los granos, her-
pes y manchas, son debidos a inoculaciones
alientos fetidos. Hay señoritas que se dejan
acariciar y besuquear por viejas asquerosas;
pues su educacion no les permite rechazar
tales demostraciones de afecto; para estos
casos es indispensable lavarse con el *Jabon
Raspil á base de resina de alcanfor*; él evita-
rá toda clase de enfermedades de la piel,
dará tersura á vuestro rostro y ateciope-
lado á vuestras manos, un átomo tomado
en el cepillo dará á vuestra dentadura el
matiz del marfil, á vuestros labios y encias
el carmin de las rosas; usalo en el baño
y vuestras carnes tomarán la fragancia de
las Diosas y transparencia del nácar.

Centro Mercantil Recreativo.
El Juéves 4 del corriente, de ocho á doce de
la noche, celebra esta sociedad reunion de con-
fianza permitiéndose el antifaz, bajo la inspec-
cion de la comision respectiva.
Los señores socios pueden recoger en con-
serjería los billetes de señora que les correspon-
den y las acciones de transeuntes que deseen.
Cádiz 2 de Enero de 1876.—El secretario,
Manuel Marquez.

+

Hoy Juéves 4 del corriente, á las ocho de la
mañana, será conducido al Cementerio Cató-
lico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don Francisco Rodriguez

de Lagranda y Delgado,

(Q. E. P. D.)

Su viuda albaica, sus hijas, madre política,
hermana, sobrina, director espiritual, demás
parientes y afectos.

Suplican á las personas de sus rela-
ciones y amistad, se sirvan encomen-
dar su alma á Dios Ntro. Señor y asis-
tir á dicho acto, favores que agrade-
cerán.

Viudas, n. 4.
(8)- No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE ENERO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el se-
ñor teniente coronel comandante del batallon
de Soria D. Clemente Moratal Muño.—Para-
da, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y
prisiones: batallon de Soria, cuarto capitán.—
Vigilancia por la plaza; primero y segundo dis-
trito, Batallon de Soria; tercero y cuarto, Re-
serva número 72.

De órden de S. E.—El coronel teniente co-
ronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los parientes ó herederos de D. Francis-
co Linares y Cordero, se presentarán en esta
alcaldia, para instruirles de cierto particular.
Cádiz 3 de Enero de 1877.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 3
de Enero de 1877, y precios que tuvieron
en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos
0 carneros.....	de	á	
0 toros.....	de	á	
5 bueyes.....	de 1'53	á 1'56	
7 vacas.....	de 1'44	á 1'65	
3 novillos.....	de 1'53	á 1'55	
9 uteros.....	de 1'56	á 1'63	
0 erales.....	de	á	
4 añejos.....	de 1'68	á 1'74	
3 terneras.....	de 1'74	á 1'76	
13 cerdos.....	de	á 1'94	
25 reses vacunas con peso de kilos,			2,538
13 cerdos id. id.			1,002
0 carneros id. id.			00
Suma total de kilos.....			4,540

Cadáveres sepultados hoy dia 3.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Ninas.....	0
Total.....	3

+

Segundo Aniversario.

El Juéves 4 de Enero, á las once de la mañana, se celebrará en la
iglesia de S. Francisco Misa solemne por el alma del

EXCMO. SEÑOR

D. Manuel Domecq y Victor

que falleció el 5 de Enero de 1875.

Su familia y afectos ruegan a los fieles se sirvan
encomendarlo á Dios Ntro. Señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 4
de Enero en cualquiera de las iglesias de esta ciudad, recibirán el estipendio de 20
reales, aplicándolas por el alma de dicho Excmo. Señor

Q. S. G. G.

(3)-2

Productos de arbitrios municipales re-
caudados en la Depositaria del Ayun-
tamiento el dia 2.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	2,773'97
id. id. de Tierra.	3,009'61
Id. id. de Sevilla.	1,244'54
Id. de la Aguada.	0'
Total.	7,928'13

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Aquilino y San Tito, ob.
MAÑANA.—San Telesforo, papa.
JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral.
MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco.
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Real Congregacion de la Vela y Mayor
Culto del Santisimo Sacramento.

En los dias 5, 6, 7 y 8 del presente mes de
Enero, será el primer turno de Jubileo de esta
Corporacion. En el segundo, en la Epifania del
Señor, será la Comunion general inmediatamente
despues de la misa de la Congregacion. A las
cuatro de la tarde del mismo dia habrá los ejer-
cicios mensales en que será el orador el Sr. Dr.
D. Estéban Moreno Labrador, dignidad de Cl. y si-
tre de esta S. I. C.

Se ganan indulgencias en todos estos dias
y plenarias en la Comunion y en los ejercicios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
7 mañ.	9 1/2	29'87	SSE.	Nublada.
12 dia.	13 1/2	29'71	S.	Id.
5 tarde.	12	29'71	SSO.	Id.

AFICCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 13
Se pone á las 4 y 38
Sale la luna á las 10 y 37 noche.
Se pone á las 10 y 28 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 16 de la mañana.
Primera baja á las 11 y 29 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 36 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 47 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 3 DE ENERO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 49'50.
Paris.....	á 8 d. v. 3'10 id
Madrid.....	id. 2 p. 3 daño.
Barcelona...	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 1/2 "
Valencia...	id. 1/4 daño.
Alicante...	id. 1/4 "
Santander .	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de
Cádiz.

ENTRADOS.
Dia 2. Vapor español Valencia, ca-
pitán D. Vicente Ortuño, de Malaga en
14 hs. con carga general á D. L. y H.
Alcon.

Vapor español Anselmo, cap. D. Ja-
cinto Novaliega, de Málaga en 14 hs. con
carga general á D. R. de Sobrino.

Bergantin-goleta española Catalina,
cap. D. Antonio Singala, de Ponce en 31
dias con café á D. Federico Rudolph.

Vapor español James Haynes, capi-
tán D. José Perez Tevar, de Algeciras en
8 hs. con carga general á D. Thomas
Haynes.

Y un Bergantin-goleta noruego de
tres palos, del O.

SALIDOS.
Dia 2. Vapor español Numancia,

cap. D. F. Jaen, con carga general para
Algeciras, Barcelona y Marsella.

Vapor español Aurrera, cap. D. José
A. Mun tiz, con carga general para Li-
verpool.

Dia 3. Vapor ingles Calder, capitán
Henry, en lastre para Huelva.

Goleta noruega Speculacion, capitán
Petersen, con sal para Christiansund.

Fragata francesa Sain Ives, cap. M.
A. Trond, con sal para Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud la conocida fragata
J. MORALES,
capitán Dalliot. Admite alguna carga y pasa-
jeros. Consignatarios. Baluarte 12,
(1000) Sres. Morales Borrero y C.^a

PARA NEW YORK.

Si se presenta carga suficiente saldrá
dicho punto, la fragata sueca
ALPHA,
su capitán Ekman, fondeada en esta bahia. Pa-
ra pasajeros, plaza de Minerva 3.
Vía de Cádiz por el vapor de Cádiz.
(1002)-2 D. A. J. Christophersen.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil to-
neladas
LA CHICA,
su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo.
Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios.
(914) Retortillo Hermanos.

PARA LA HABANA.

El velero bergantin goleta
SAGUNTO,
su capitán D. Mateo Mahiquez, saldrá muy bre-
ve por tener una buena parte de carga por
cuenta de expedicion.
Recibe el resto á flete y pasajeros.
Se despacha, calle Nueva, núm. 4,
(857) Sres. Gonzalez y C.^a

PARA NEW-YORK.

La velera fragata americana
COMMERCE,
su capitán Elliot, sa drá á mediados de Diciem-
bre y admite carga. La despacha, calle Nueva,
núm. 2,
(935)-s D. Antonio P. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 4.	
7 15 de la mañana.	12 30 de la mañana.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
DIA 5.	
7 15 de la mañana.	12 30 de la tarde.
1 30 de la tarde.	2 30 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'80 en proa.

Vapores de Vinuesa y com- pañia.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,
Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.
El vapor español VINUESA, su capitán don
Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 7 de
Enero á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-
mero 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,
Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marcha ADRIA-
NO, construido espresamente para pasajeros,
su capitán don Manuel Campos, saldrá el Már-
tes 9 de Enero á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, núme-
ro 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferro, Gijon, Santander
y Bilbao.

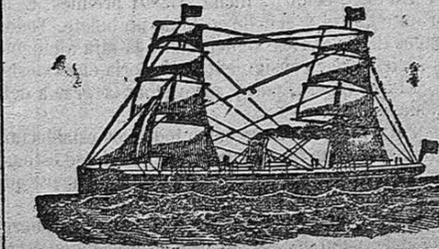
El vapor español PILAR, su capitán Don
R. Santurio, saldrá para dichos puertos el Lú-
nes 8 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Baluarte, núm. 14,
(1)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,
Vilagarcia, Coruña, Gijon, Santander
y Bilbao.

El nuevo vapor español GIJON, su capitán D.
Asemo N. Piñole, saldrá del 7 al 8 de Ene-
ro á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha; ca-
lle Nueva, núm. 4, por los
(1007) Sres. Gonzalez y C.^a

Compañia anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés GIBRALTAR, capitán Wil-
kinson, saldrá de este puerto el Juéves 4 del
corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(2)- D. Joaquin del Cuervo.



Línea de vapores á Filipinas, de Olanó
Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.
RECAUDADO EN
(VIA SUEZ.)

El nuevo y magnifico vapor español
CÁDIZ,
Saldrá de Cádiz el dia 10 de Enero próximo,
el 15 de Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consigna-
tario plaza de las Cinco Torres, número 5,
(992)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Segovia, Cua- dra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Alicante, Valencia,
Barcelona y Marsella.
El vapor español VARGAS, su capitán D.
José Escudero, saldrá el Viernes 5 de Enero
á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIÉTÉ generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de
Génoa y Marsella al Brasil y la
Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos
de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id.
Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000
id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor frances de primera clase
POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Enero y sai-
drá de Gibraltar para los citados puntos pocas
horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente
para emigrantes, reúnen todas las comodidades
que se pueden desear tanto en primera como en
segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje
de ida y vuelta y una reduccion considerable al
que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acúfase á
LONGLANDS COWELL Y C.^a agentes en Gibraltar y
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres
por los vapores de esta compañía, serán desemo-
barcados á espensas de gobierno Argentino, si
o si lo solicitan, admitidos gratuitamente por
ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo
serán trasportados, libre de gastos, por vapores
y ferro-carriles, á cualquier parte de la Repu-
blica que se los designen. Su intencion sobre
el particular deberán manifestársela al comi-
sario del vapor durante el viaje á Buenos-
Aires.
(999)-s

Lotería alemana de Dinero

— en Hamburgo!! —

(SERIE II.)

probada del GOBIERNO DEL ESTADO ALEMAN en Hamburgo (Alemania) y GARANTIDA por toda la hacienda del Estado.

Sorteo el 10 y 11 de Enero de 1877.

La Lotería contiene ahora aun solamente 75.000 BILLETES ORIGINALES y de estos han de ganar 37.801; la probabilidad de ganar, pues, es muy considerable, porque cada billete segundo ha de salir premiado.

El premio MAYOR, en el caso mas dichoso es de

575,000 ó sean **1,875,000**

Marcos alemanes.

Reales españoles.

Además de este premio importante hay que ganar en esta Lotería de Estado los premios siguientes:

Marcos Alemanes.		Marcos Alemanes.	
1 premio á	250,000	51 premios á	4,000
1 » »	125,000	1 premio »	3,000
1 » »	80,000	1 » »	2,500
1 » »	60,000	200 premios »	2,400
1 » »	50,000	4 » »	2,000
1 » »	40,000	2 » »	1,500
1 » »	36,000	410 » »	1,200
3 premios »	30,000	619 » »	500
1 premio »	25,000	35 » »	300
4 premios »	20,000	700 » »	250
7 » »	15,000	40 » »	200
1 premio »	12,000	46 » »	150
16 premios »	10,000	22,450 » »	138
25 » »	6,000		etc. etc.

En todo, como ya dicho, 37.801 premios. El menor de estos 37.801 premios es mas importante que el precio de costo de un billete. Todos estos premios se rifarán en 6 series; los sorteos de las series siguen una á la otra rápidamente, asi que dentro de unos meses todas las series y por consiguiente la Lotería entera están terminadas.

El que quiera, pues, aprovechar la gracia del momento, tiene ahora ocasion de ganar grandes sumas.

Esta Lotería ofrece entre todos los establecimientos semejantes del Estado las mejores ventajas, porque la vigilancia del Estado se extiende tanto á la distribucion de los billetes como á cada una de las extracciones, de manera que á todos se les ofrece plena seguridad en todos respectos.

Se venden solamente billetes originales, quiere decir, solamente tales que están revestidos del escudo del Estado y de la propia signatura de la direccion de Lotería instituida por el gobierno.

Contra remesa anticipada del importe de

180 rs. precio de un billete original entero

90 » » » un medio billete original

la casa banquera, que suscribe, envia INMEDIATAMENTE estos billetes originales, valederos para los dos próximos sorteos, por correo á todos los puntos de España; como han de tener lugar 6 extracciones, segun queda dicho, los interesados recibirán, despues de haberse terminado la segunda extraccion, á su debido tiempo, los billetes originales para los 4 sorteos restantes, de manera que todos los interesados pueden tomar parte en las 6 extracciones.

La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros lugares principales de España. Si á los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, tambien aceptamos como pago timbres españoles del correo ORDENES, QUE NO ESTÉN ACOMPAÑADAS DE SU RESPECTIVA REMESA, SEA ESTA EN LETRAS Ó TIMBRES. SERÁN DESATENDIDAS.

Inmediatamente despues de cada extraccion se les enviarán á todos los interesados las listas oficiales y queda RESPONSABLE POR EL DESEMBOLSO inmediato de los premios el ESTADO MISMO.

Por medio de nuestras amplias relaciones, que tenemos en España, nos vemos en el caso de poder mandar á embolsar las sumas ganadas, tambien en el domicilio de los premiados en España.

Jsenthal et Co., Hamburgo,
Instituido del Estado. (Alemania.)

Agencia principal de la Lotería de Brunswick y de Hamburgo.

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 p. S., la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa.

De los puntos mas remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas.

Toda la correspondencia se contestará por nosotros en la lengua castellana.

Steiner, Agencia de anuncios, Hamburgo.

Aviso importante.

La Tintura inglesa.

A todas las personas y especialmente á los caballeros, recomendamos el uso de la TINTURA INGLESA cuyos efectos son rápidos y decisivos; esta preparacion es muy eficaz para el cabello de la barba y bigote, su uso es simple y aseado, contrariamente á lo que sucede con las otras tinturas que se encuentran á la venta.

Exigase la marca de fabrica y firma de los Sres. Herrings y C.ª en todos los frascos y cajas.

Los pedidos deben ser dirigidos al depósito general

60, Plaza de D. Pedro, 61.—Lisboa.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José Manuel de A. duaga,

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Acanfor.

- Es esencialmente propiamente para los climas meridionales.
- Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
- Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
- Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
- Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
- Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
- Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
- Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
- Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

HOGG, Farmaceutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario del

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BAGALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Cádiz, L. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el estómago, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la pro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada, y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala curadura, mordeduras, cortaduras, empujes humedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabellado, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Depósito general Sres. Barberon y C.ª Chatillons, Loire (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia Franco-española, Sordo 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

El Domingo 1.º del actual, de doce y media á una, se extraviaron por las calles del Rosario, Columela y Murguia, las tres primeras fracciones del billete núm. 9.990, de la lotería que se ha de sortear el 10 del corriente, acabados de tomar en la administracion de la calle Nueva.

Entregándolas en la referida administracion, se les abonarán de gratificacion 18 pesetas.

(6)

Preparacion para Artilleria Ingeniero y Estado mayor.

San Fernando, Real, 104, 2.º (7)-2

LA MODA ELEGANTE

La Ilustracion Española.

Los señores suscritores á ambas publicaciones que deseen renovar sus abonos para el año de 1877, pueden dirigirse á la única Agencia autorizada por la Empresa en esta ciudad, que se halla establecida á cargo del Sr. D. Servando Rodriguez, en la PLAZA DE LA CONSTITUCION, N.º 10. (1004)-10s

C. L. W. Sodemann, Negociantes-comisionistas en vinos y espirituosos.

HAMBURGO (Rusia).

Buenas referencias.

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas,

los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse en carta certificada á *Medicus*, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra.)

HYDROCLYSE

ó nueva jeringa para lavativas é inyecciones, á chorro continuo, el solo sin émbolo ni resorte y que no necesita hilasa, cuero ni corcho. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico.—A. PETIT, inventor de los Cliso-bombas y del Ardo-bomba para jardines.—Paris 7, rue de Jouy.—Cádiz, Alvarez Sanchez.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 4.ª La ópera en cuatro actos, *Traviata*.—A las ocho. Entrada principal, 5 rs.—Id. de 4.º piso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana. La comedia en tres actos, *Los dominos blancos*.—Intermedio por orquesta.—El juguete cómico en un acto, *El fogon y el ministerio*.—A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

TEATRO-CIRCO ROMEA.—Funcion para hoy á beneficio del director de la compania D. Isidoro Pastor.—La zarzuela en dos actos, *La cola del diablo*.—La zarzuela en un acto, *El niño*, en la que cantarán la Sra. Montañez y el señor Pastor. La jota del *Tá y el té*.—Y la revista bufo-política en un acto, *Los cuatro sacristanes*.—A las 7 1/2. Entrada general, 2 rs.

NACIMIENTO situado esquina á la cuesta de la Murga y calle del Vestuario. Funcion para hoy. Compuesta de ocho cuadros del Nacimiento y concluyendo con un baile de autómatas.—A las siete. Los dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 7 1/2 de la noche.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.